

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Madrid, Cundinamarca. Abril veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024). →

PROCESO N^o 254304003001**2023 – 1644**

En las condiciones que reporta el tramite promovido contra la parte demandada a LEON GARAVITO LEON en el proceso VERBAL SUMARIO DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA, que le promueve el BANCO DAVIVIENDA. S.A., atiéndase y estese la actuación a lo dispuesto en la notificación del pasado 22 de abril.

Verificadas las constancias, provéanse el tramite respectivo.

CÓPIESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez

JOSÉ EUSEBIO VARGAS BECERRA

Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7974ed6aec5796834817a0cd825ad67aa4586c942f59e030c22c3ae217989342**

Documento generado en 28/04/2024 10:13:02 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>